

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO:

	Página
Resoluciones de Denver en que se reafirma la posición doctrinal de la Iglesia Luterana - Sinodo de Misuri	1
El lugar del servicio cristiano	3
La Federación Luterana Mundial y el Movimiento Ecuménico	6
¿Qué significa en la práctica la lealtad a nuestras Confesiones?	19
¿Fue San Pedro el Primer Papa	21
Publicado por La Junta Misionera de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina	La Teología de la Revolución y Tomás Muenzer
	Los navios rotos de Josafat
	Bosquejos para sermones
	24
	30
	36

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia.

Editor: Fr. Lange.

Núm. 65

Primer Trimestre - 1970

Año 17

RESOLUCIONES DE DENVER EN QUE SE REAFIRMA LA POSICION DOCTRINAL DE LA IGLESIA LUTERANA - SINODO DE MISURI

Resolución 2-01 referente al origen del **Pentateuco y del libro de Isaías**: Se resolvió que el Sínodo contestara a estas cuestiones apelando a lo que las Escrituras mismas dicen, como p.ej.: "Porque si creyeseis a Moisés, me creeríais a mí, porque de mí escribió él. Pero si no creéis a sus escritos, ¿cómo creeréis a mis palabras?" (Juan 5:46-47 - Luc. 24:27):. "Y se levantó a leer. Y se le dio el libro del profeta Isaías" (Luc. 4:16-17; comp. Mat. 4:14-16; Rom. 10:16-20). Así las Escrituras adscriben el Pentateuco y el libro de Isaías a Moisés y a Isaías respectivamente. Las Escrituras no adscriben en muchas palabras exclusivamente a estos hombres el origen humano ni niegan en tantas palabras estas conclusiones; resuélvese además que mientras sostenemos la importancia del origen humano de las Escrituras, aunque no pueda ser descubierto el autor humano de cada libro, reconocemos, sin embargo, que el origen divino es el factor dominante en el origen de la Biblia, como el Sínodo enfatizó en la afirmación adoptada en el año 1959: "Condenamos y rechazamos toda enseñanza y afirmación que limitaría la inerrancia y suficiencia de las Escrituras o que negaría el origen divino de cierta parte de las Escrituras" (Statement on Scripture, 1958); y finalmente se resuelve que en nuestra prédica y enseñanza no comprometamos las conciencias por decir sobre cierta cuestión más de lo que las Escrituras dicen, y por otro lado, advertimos contra el uso de teorías referentes al origen de Isaías y del Penateuco que afectan o eliminan la autoridad divina de estos libros.

Reafirmación de la posición respecto a la Palabra de Dios

Resolución 2:03: Por cuanto algunos temen que el Sínodo esté en peligro de abandonar las antiguas sendas de nuestras Confesiones; y por cuanto siempre debemos estar dispuestos a dar testimonio de nuestra fe en Cristo como nuestro Señor y Salvador, y en la Biblia como la Palabra de Dios, por tanto se resuelve que el Sínodo reafirme que Jesucristo es el único Redentor del hombre, la verdadera palabra de nuestra salvación; y se resuelve además que el Sínodo reafirme las resoluciones de convenciones anteriores de que las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento son la Palabra de Dios inspirada verbalmente y escrita en forma infalible (Verbally inspired and the infallible written Word of God), de acuerdo a la cual debe ordenarse y juzgarse toda prédica, enseñanza y vida.

Para preservar la unidad doctrinal por una supervisión apropiada

Resolución 2.06: Por cuanto la preocupación continua por la salvación de la doctrina pura y la unidad cristiana debe ser cultivada entre los hermanos en el espíritu de amor cristiano, puesto que toda desunión en la iglesia ofende a nuestro Señor; y por cuanto uno de los objetivos primordiales del Sínodo es la preservación y promoción de la verdadera fe (Ef. 4:3-6; 1. Cor. 1:10) y una defensa unificada contra cisma y sectarismo (Rom. 16:17; Art. III de la constitución); y por cuanto el Sínodo en convenciones anteriores ha reafirmado su posición doctrinal instando a sus miembros a mantener y honrar el contenido doctrinal de las afirmaciones adoptadas por el Sínodo bajo las normas de las Escrituras Sagradas y las Confesiones luteranas; y por cuanto las afirmaciones adoptadas por el Sínodo reflejan un consenso sinodal que se dirige a la Iglesia en una manera contemporánea y que pueden ser consideradas como tentativas para esclarecer la fe para la vida corriente de la iglesia; y por cuanto el Sínodo ha establecido en su "Manual" el procedimiento para llevar a cabo la supervisión doctrinal; y por cuanto al presidente del Sínodo le ha sido

encomendada la responsabilidad de la supervisión doctrinal del Sínodo, por tanto se resuelve que el Sínodo reunido en convención dé las gracias al Dios Todopoderoso por Su gracia y misericordia de conceder a nuestro querido Sínodo doctrinas y prácticas bíblicas; y además se resuelve que con la gracia y misericordia de Dios el Sínodo permanezca en su posición doctrinal como fue establecida en su constitución (Art. II) y que "mantenga y honre el contenido doctrinal de las afirmaciones adoptadas por el Sínodo bajo las normas de las Escrituras Sagradas y de las Confesiones luteranas"; y además se resuelve que las provisiones establecidas por el Sínodo para una acción disciplinaria y para el desalojo del oficio sean practicadas y llevadas a cabo de una manera evangélica; y además se resuelve que el Sínodo felicite al presidente del Sínodo por sus esfuerzos concienzudos por llevar a cabo evangélicamente la tarea difícil de supervisión doctrinal; y además se resuelve que el presidente del Sínodo y otras personas responsables por la supervisión doctrinal sean animados seriamente y con oración a continuar en tal supervisión de acuerdo a los procedimientos del "Manual sinodal"; y finalmente se resuelve que todos los miembros del Sínodo sean animados a precipitar su apoyo y colaboración al presidente del Sínodo y demás funcionarios responsables por la supervisión doctrinal para que sea mantenida la paz y la unidad.

Trad. F. L.

●

EL LUGAR DEL SERVICIO CRISTIANO

Los símbolos

Nos referimos a los símbolos usados en los paramentos, mayormente los símbolos puestos sobre los antepedios o el frontal o a veces en el púlpito o la pila bautismal etc.

¿Qué es un símbolo en la iglesia? ¿Se trata solamente de un distintivo o de un adorno o es una expresión visible de realidades espirituales? El problema puede ilustrarse con el ejemplo de la figura que es conocida como rosa de